

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE:2019-6808 *Información pública de expediente para tramitación de autorización de la CROTU para la tala de árboles en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, polígono 13, parcela 148, con referencia catastral 39009A013001480000BK.*

Por Álvarez Forestal, S. A., se tramita con número de expediente 709/2019, autorización para la tala de árboles en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre en Suelo Rústico o No Urbanizables Clase III de protección Ecológico-Paisajística, Zona 2 (NUEP-2) según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 16 de julio de 2019.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2019/6808